ANEXO No. 2

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

En el Decreto 1082 de 2015 en la Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.

Una vez definidos los bienes, obras y servicios a contratar orientados por el sector y la línea de transporte terrestre se deben codifican los bienes a adquirir de acuerdo a la Guía para la Codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas, de esta manera:

Clasificación UNSPSC			
Segmento	**Familia**	**Clase**	**Producto**
78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo	78110000 Transporte de pasajeros	78111800 Transporte de pasajeros por carretera	78111803 Servicio de buses contratados

1. ANALISIS DEL SECTOR

SECTOR ECONOMICO

Según la división de la economía, los sectores son los siguientes:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario
- ✓ Sector secundario o sector industrial
- ✓ Sector terciario o sector servicios

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creación etc, las actividades que tienen que ver con el agro.

- ✓ Sector agropecuario
- ✓ Sector pesquero
- ✓ Sector minero
- ✓ Sector forestal

SECTOR SECUNDARIO: es la transformación de las materias primas en productos terminados o semielaborados.

- ✓ Sector industrial
- ✓ Sector energético
- ✓ Sector minero (a partir de la minería se pueden crear distintos productos)
- ✓ Sector de la construcción

SECTOR TERCIARIO: este se refiere al ofrecimiento de servicios debido a que no produce bienes

- ✓ Sector transporte
- ✓ Sector comunicaciones
- ✓ Sector comercial

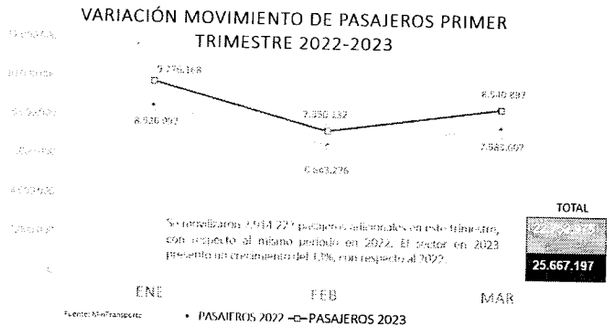
- ✓ Sector turístico
- ✓ Sector sanitario
- ✓ Sector educativo
- ✓ Sector financiero
- ✓ Sector administrativo

En este análisis se realizará énfasis en el sector terciario – sector transporte

El transporte es un sector estratégico para el desarrollo económico del país, a través del adecuado desarrollo de sus diferentes modalidades es posible garantizar una efectiva circulación de pasajeros, servicio privado y transporte de carga, incrementando así la competitividad en el sector. Así mismo, resulta fundamental para el desarrollo social ya que al contar con una movilidad en condiciones que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, resulta esencial para la generación de bienestar y cumplimiento del objeto de los servicios prestados en cada una de las condiciones que así se requieran. file:///C:/Users/dascencio/Downloads/Informe%20gestion%202019.pdf

El sector transporte, al igual que la economía en general, presenta una tendencia favorable y esto se explica fundamentalmente por algunos factores favorables como son la reactivación del turismo nacional por carretera, el turismo internacional de pasajeros vía aérea y el transporte fluvial de carga. Adicionalmente el buen desempeño de la economía mundial y en particular, al comportamiento positivo de las economías con las cuales Colombia mantiene relaciones comerciales, incidieron favorablemente en el sector de Transporte.

El turismo es otro gran beneficiario, según la ANDI (La cámara de Transporte de Pasajeros) la cual fue creada en el año 2007 para que se convirtiera en la vocera de las empresas de transporte urbano e intermunicipal de pasajeros en Colombia. Para enero de 2023 se evidenciaron las cifras mas altas durante el primer trimestre de 2023, con la movilización de 9.776.1168 pasajeros en comparación con enero del año 2022 donde se movilización 8.526.092 pasajeros lo que representa un aumento del 13% positivo para el sector.



Fuente: BOLETÍN MOVIMIMIENTO DE PASAJEROS PRIMER TRIMESTRE DE 2023

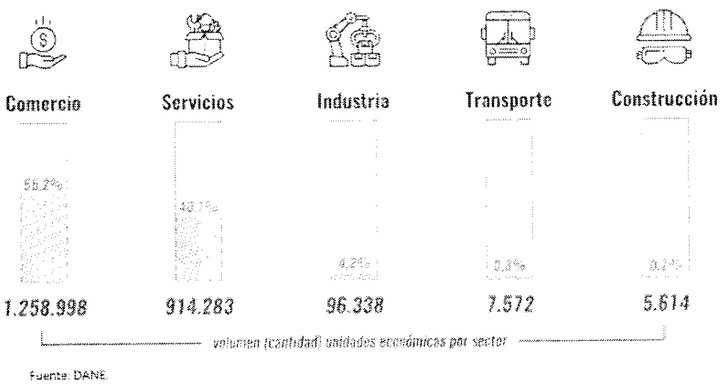
Las rutas que tienen más frecuencia de viaje en Colombia son:

- ✓ BOGOTÁ D.C. - SOGAMOSO: 111.947 Pasajeros
- ✓ SOGAMOSO – BOGOTÁ D.C.: 108.968 Pasajeros
- ✓ VILLAVICENCIO – BOGOTÁ D.C.: 105.601 Pasajeros
- ✓ BOGOTÁ D.C. – CALI: 96.547 Pasajeros
- ✓ VILLAVICENCIO – BOGOTÁ D.C.: 85.264 Pasajeros
- ✓ CALI- BOGOTÁ D.C.: 84.936 Pasajeros
- ✓ ARMERIA – LA TEBIA: 73.972 Pasajeros
- ✓ PEREIRA - SANTA ROSA DE COBAL: 70.699 Pasajeros
- ✓ PEREIRA - ARMENIA: 70.363 Pasajeros

CONTEO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS DANE 2021

Por sectores económicos, la distribución fue: Comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), Servicios con 914.283 unidades (40,1%), Industria con 96.338 unidades (4,2%), transporte con 7.572 unidades (0,3%) y Construcción con 5.614 unidades (0,2%).

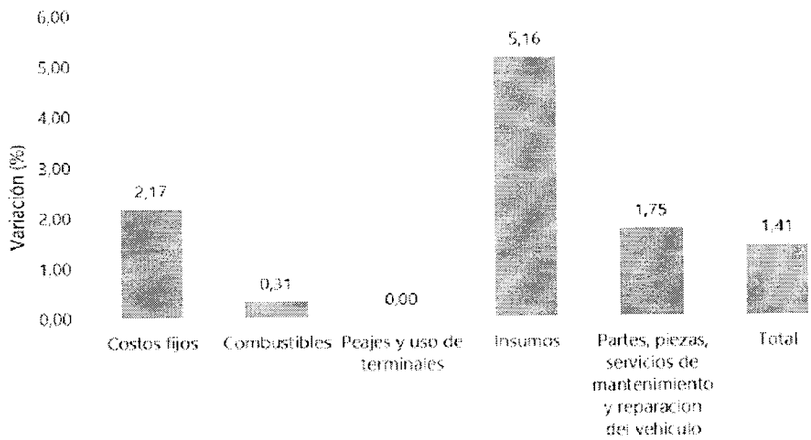
Unidades económicas por sectores económicos



Fuente: DANE.

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP (Segundo trimestre 2023)

Gráfico 1: Variación trimestral del ICTIP, según grupos de costos
Total nacional
Segundo trimestre 2022



Fuente: DANE – ICTIP

En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022, el ICTIP presentó una variación trimestral de 1,41%, en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2022. Los grupos de Peajes y uso de terminales (0,00%) y Combustibles (0,31%), presentaron variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (1,75%), Costos fijos (2,17%) e Insumos (5,16%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Cuadro 1. ICTIP Variación trimestral según grupos de costos
Segundo trimestre (abril-junio) 2022

Grupos de costos	Peso %	2022		2021	
		Variacion %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	31,00	**0,31**	**0,09**	1,01	0,30
Insumos	8,78	**5,16**	**0,47**	1,49	0,13
Costos fijos	32,99	**2,17**	**0,73**	0,44	0,14
Peajes y uso de terminales	20,39	**0,00**	**0,00**	0,44	0,10
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	6,84	**1,75**	**0,12**	1,17	0,08
Total	**100,00**	**1,41**	**1,41**	0,75	0,75

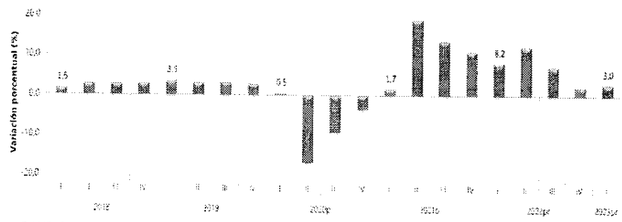
Fuente: DANE – ICTIP

Los mayores aportes a la variación trimestral del ICTIP (1,41%), se registraron en los grupos de Costos fijos e Insumos, los cuales aportaron en conjunto 1,20 puntos porcentuales.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2023, el producto Interno Bruto en su serie original, crece 3.0% respecto al mismo periodo de 2022.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[r]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,6%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-1,2	0,7
Transporte y almacenamiento	3,1	0,9
Alojamiento y servicios de comida	1,7	-0,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,5**	**0,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[r]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

IPC

En junio de 2023 la variación mensual del IPC fue del 0,30%.

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	**0,30**	0,51	**6,15**	7,09	**12,13**	9,67

FUENTE: DANE

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,76	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,84	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,38	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,06	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,43	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

IPC POR DIVISION DE GASTO

7	Transporte	1,08%	0,14p.p.
	Grupos de gasto:		
	Adquisición de vehículos	0,19%	0,01p.p.
	Funcionamiento de equipo de transporte personal	3,18%	0,14p.p.
	Servicios de transporte	-0,05%	-0,00p.p.

MARCO LEGAL

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y

deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación

Coherente con lo señalado en el artículo 70 ibídem, se establece que el Estado, debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, es así, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 397 de 1997, las entidades territoriales, deben propender por fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio y, la participación como expresión libre del pensamiento del ser humano que se traduzca, en la convivencia pacífica.

Dentro de las funciones que les corresponden a los municipios, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", se encuentran, entre otras, la de promover la participación comunitaria, la cultura del respeto de los derechos humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Siendo entonces, el fomento de la cultura una prioridad para los municipios, en tanto que, los recursos públicos invertidos en actividades culturales tienen la connotación para efectos legales, de gasto público social conforme lo prevé el numeral 8 del artículo 1o de la Ley 397 de 1997.

Siendo entonces, el fomento de la cultura una prioridad para los municipios, en tanto que, los recursos públicos invertidos en actividades culturales tienen la connotación para efectos legales, de gasto público social conforme lo prevé el numeral 8 del artículo 1o de la Ley 397 de 1997. El Municipio de Soacha Cundinamarca posee dentro de su estructura administrativa, de conformidad con el Acuerdo 16 de 2021 y el Decreto 129 de 2021 por el cual se creó la Secretaría de Cultura y Turismo dentro de sus funciones, tiene la de promover y fomentar las distintas manifestaciones culturales en todos los sectores de la comunidad municipal; programar y coordinar la ejecución de eventos culturales en los diversos sectores del municipio; promover los actos y eventos que permitan la manifestación cultural y la conservación de las tradiciones de la población".

El servicio de transporte publico especial de pasajeros el cual se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y habilitada para movilizar grupos específicos de personas que tengan una característica común y homogénea en su origen y destino, como estudiantes, turistas, empleados, personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos y particulares que requieren de un servicio expreso.

Este servicio es regulado y autorizado por el Ministerio de Transporte, la vigilancia y control de la prestación del servicio está a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transporte y el control operativo a los vehículos está a cargo de los organismos de tránsito.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la entidad: el Municipio se ha realizado adquisiciones previas para la contratación de transporte terrestre, encontramos que la entidad se han realizado este tipo de contratos y en las que se puede analizar el comportamiento de dichas compras. Para el análisis de la demanda, la Secretaría de Cultura y Turismo revisó el histórico de adquisiciones previas del bien o servicio a contratar, encontrándose la siguiente información:

No. Proceso	OBJETO	OPERADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	VALOR TOTAL
MC-040-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	ENLACE COLOMBIA SAS	CINCO MESES	MINIMA CUANTIA	20.075.000 COP
MC-062-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PASAJEROS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA.	T.S.E. Especiales	UN MES	MINIMA CUANTIA	40.000.000 COP

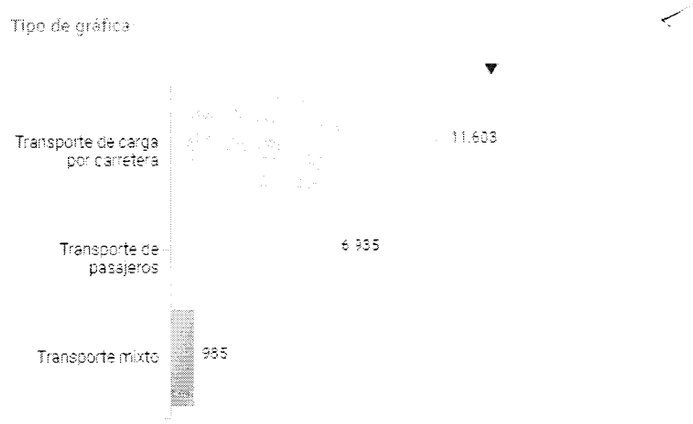
De la misma forma se encontró que otras entidades estatales han llevado procesos con objetos similares, tales como:

ENTIDAD	No. Proceso	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	VALOR TOTAL
Municipio de Montenegro--	MC-MP-015-2023	SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA FICHA TECNICA Y QUE SE ENCUENTREN CURSANDO PROGRAMAS UNIVERSITARIOS Y/O TECNICOS EN LA CIUDAD DE ARMENIA Y QUE SEAN RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO	DESDE FIRMA ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	MINIMA CUANTIA	32.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	MC-SGO-868-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS APOYO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.	DESDE FIRMA ACTA DE INICIO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	MINIMA CUANTIA	6.000.000 COP
MUNICIPIO DE FLORENCIA	INV-PUB-OAJC 048-2023	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.	SEIS MESES	MINIMA CUANTIA	38.800.000 COP
IERD	SMC-IERD-003-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS JOVENES Y NÑOS EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD MIEMBROS DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS LOCALES DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN FISICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE PAIPA. EN EL MUNICIPIO DE PAIPA.	SEIS MESES	MINIMA CUANTIA	32.448.000 COP
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	IP-13-2023	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA TRASLADAR A LAS DELEGACIONES DE DEPORTISTAS DE LA RAMA JUDICIAL A LOS XI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.	TRES MESES	MINIMA CUANTIA	12.365.820 COP

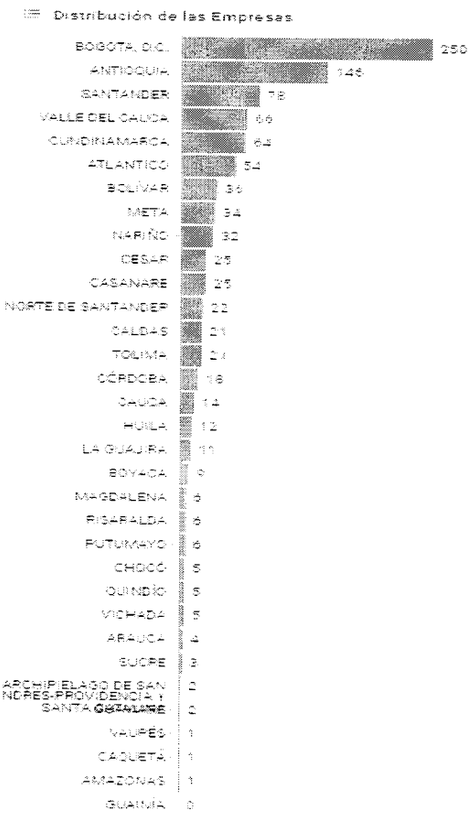
ENTIDAD	No. Proceso	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	VALOR TOTAL
IMPTDECULTURARECREACIÓN - VILLETA	MC 2023000094	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE DE LOS INTEGRANTES DEL PROCESO DE DANZAS DE LA ESCUELA DE ARTES DEL IMCTRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA	CINCO DIAS	MINIMA CUANTIA	6.790.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-MC-019-22	ONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LAS AGRUPACIONES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD EN PRO DE GARANTIZAR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA	SIETE MESES	MINIMA CUANTIA	20.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-MC-017-23	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LAS AGRUPACIONES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD EN PRO DE GARANTIZAR LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ EN LA APLICACIÓN DEL ART. 72 Y SS DEL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA	SIETE MESES	MINIMA CUANTIA	30.000.000 COP

ANALISIS DE LA OFERTA

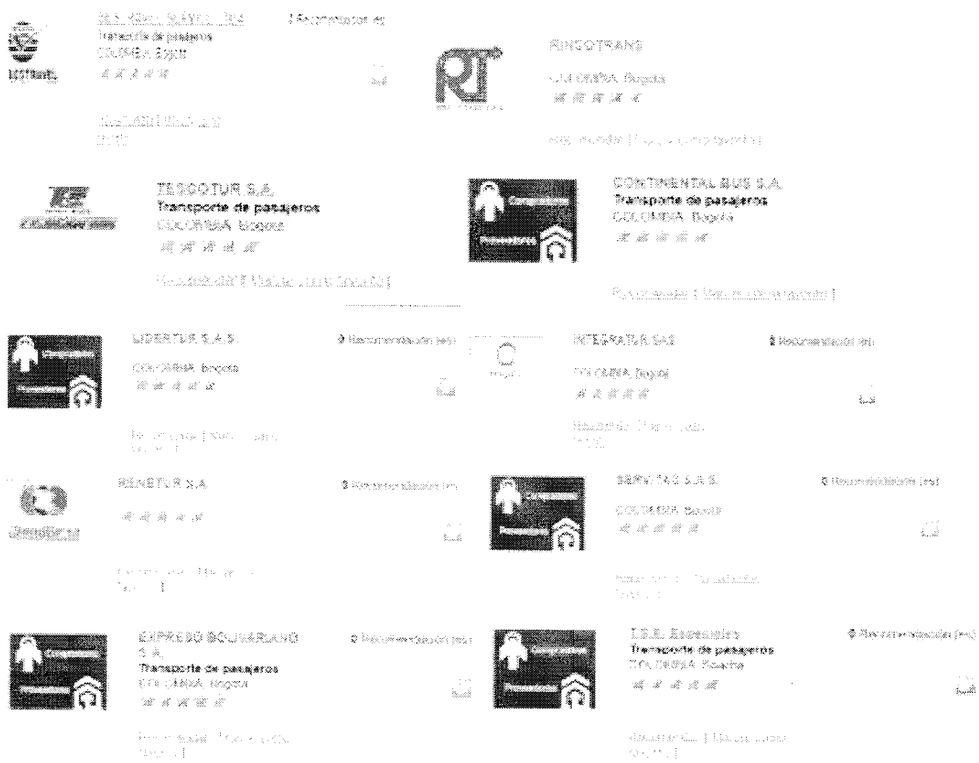
Para determinar la oferta del servicio que se pretende contratar a través del presente proceso de selección, se puede observar el Geovisor3 del DANE que con código CIIU No.4921 (Trasporte de pasajeros) existen 89898 empresas a nivel nacional que pueden prestar el servicio de transporte de pasajeros.



FUENTE: Geoportal DANE



También se realiza una en SECOP II algunas de las empresas que pueden prestar el servicio en la región de Cundinamarca son, que una vez analizados nos damos cuenta que la mayoría son MIPYMES





ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

El análisis correspondiente a los aspectos económicos del contrato se fundamenta principalmente en lo siguiente y en consideración a los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo establecidos en el Estatuto de Contratación Pública.

El Presupuesto Oficial es el resultado del análisis efectuado por la Secretaria de Cultura y Turismo con base en cotizaciones estipulando rutas con salida desde Soacha incluyendo costos directos e indirectos del servicio a prestar.

La metodología empleada para el análisis de precios de mercado es la siguiente:

Con el fin de realizar un análisis económico y del mercado la Secretaría de Cultura y Turismo envió seis (06) invitaciones para presentar cotización para la prestación de servicio de Transporte Terrestre de Pasajeros. Para este efecto la Secretaría de Cultura y Turismo, procedió a enviar solicitudes a las siguientes empresas:

1. Transportes especiales Golden S.A.S gerencia@transportesespecialesgoldensas.com
2. Integratur Ltda integratur.ltda@gmail.com
3. Servitac contratacion1@servitac.com.co
4. Transportes Saama Express saamaexpress@gmail.com
5. Transportes Especiales CBS SAS comercialcbc4@gmail.com
6. Pinto Paez y CIA S en C licitacionespaeztour@gmail.com

Conforme a la anterior solicitud, se recibió propuestas por parte de las Transportes Saama Express saamaexpress@gmail.com , Transportes Especiales CBS SAS comercialcbc4@gmail.com, Pinto Páez y CIA S en C licitacionespaeztour@gmail.com, Transportes especiales Golden S.A.S gerencia@transportesespecialesgoldensas.com.

MYPIMES QUE COTIZARON EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

En atención a los señalado en el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, a través del cual se busca promover el acceso a MIPYMES al mercado de compras públicas, la secretaría de Cultura y Turismo realizó la verificación del tamaño empresarial de los proveedores que presentaron cotización, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	MIPYME
Transportes Especiales CBS SAS	SI
Saama Express	SI
Pinto Páez y CIA S en C	SI
Transportes especiales Golden S.A.S	SI

A continuación, se relaciona el análisis de cotizaciones detalladas que fueron allegadas:

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

COMPARATIVO DE PRECIOS

			COTIZACION 1 TRANSPORTES ALVIS EXPRESS S.A.S.		COTIZACION 2 PANTRANS Y CIAS LTDA		COTIZACION 3 TRANSPORTES ESPECIALES DIEGUITAS		COTIZACION 4 TRANSPORTES ESPECIALES SOLIDOS DE SOACHA		VALOR PROMEDIO POR DÍA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR PROMEDIO POR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR APROXIMADO POR KILOMETRO
PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE DESTINO	VEHICULO REQUERIDO	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR POR DÍA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DÍA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DÍA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DÍA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)			
SOACHA URBANO (TRASLADOS DENTRO DEL MUNICIPIO)	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 890.400,00	$ 211.680,00	$ 750.000,00	$ 180.000,00	$ 840.000,00	$ 201.600,00	$ 600.000,00		$ 770.100,00	$ 197.760,00	N/A
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 771.680,00	$ 162.288,00	$ 650.000,00	$ 138.000,00	$ 728.000,00	$ 154.560,00	$ 500.000,00		$ 662.420,00	$ 151.616,00	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 629.216,00	$ 115.248,00	$ 530.000,00	$ 98.000,00	$ 593.600,00	$ 109.760,00	$ 450.000,00		$ 550.704,00	$ 107.869,33	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 442.825,60	$ 88.200,00	$ 373.000,00	$ 75.000,00	$ 417.760,00	$ 84.000,00	$ 400.000,00		$ 408.396,40	$ 82.400,00	
SOACHA RURAL (TRASLADO DENTRO DEL MUNICIPIO ZONA RURAL)	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.151.584,00	$ 346.920,00	$ 970.000,00	$ 295.000,00	$ 1.086.400,00	$ 330.400,00	$ 700.000,00		$ 976.996,00	$ 324.106,67	N/A
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 997.248,00	$ 270.480,00	$ 840.000,00	$ 230.000,00	$ 940.800,00	$ 257.600,00	$ 600.000,00		$ 844.512,00	$ 252.693,33	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 831.040,00	$ 188.160,00	$ 700.000,00	$ 160.000,00	$ 784.000,00	$ 179.200,00	$ 550.000,00		$ 716.260,00	$ 175.786,67	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 510.496,00	$ 141.120,00	$ 430.000,00	$ 120.000,00	$ 481.600,00	$ 134.400,00	$ 500.000,00		$ 480.524,00	$ 131.840,00	
De Soacha a Bogotá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.151.584,00	$ 211.680,00	$ 970.000,00	$ 180.000,00	$ 1.086.400,00	$ 330.400,00	$ 650.000,00		$ 964.496,00	$ 240.693,33	15,61
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 997.248,00	$ 162.288,00	$ 840.000,00	$ 138.000,00	$ 940.800,00	$ 257.600,00	$ 550.000,00		$ 832.012,00	$ 185.962,67	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 831.040,00	$ 115.248,00	$ 700.000,00	$ 98.000,00	$ 784.000,00	$ 179.200,00	$ 500.000,00		$ 703.760,00	$ 130.816,00	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 510.496,00	$ 88.200,00	$ 430.000,00	$ 75.000,00	$ 481.600,00	$ 134.400,00	$ 450.000,00		$ 468.024,00	$ 99.200,00	
De soacha a Chía – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.246.560,00	N.A	$ 1.050.000,00	N.A	$ 1.176.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 1.068.140,00	N.A	35,66
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.127.840,00		$ 950.000,00		$ 1.064.000,00		$ 700.000,00		$ 960.460,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 890.400,00		$ 750.000,00		$ 840.000,00		$ 500.000,00		$ 745.100,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 712.320,00		$ 600.000,00		$ 672.000,00		$ 450.000,00		$ 608.580,00		
De soacha A Zipaquira – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.662.080,00	N.A	$ 1.400.000,00	N.A	$ 1.568.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 1.357.520,00	N.A	54,56
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.424.640,00		$ 1.200.000,00		$ 1.344.000,00		$ 700.000,00		$ 1.167.160,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.127.840,00		$ 950.000,00		$ 1.064.000,00		$ 500.000,00		$ 910.460,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 771.680,00		$ 650.000,00		$ 728.000,00		$ 450.000,00		$ 649.920,00		
De soacha a Girardot – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.255.680,00	N.A	$ 1.900.000,00	N.A	$ 2.128.000,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.870.920,00	N.A	72,26
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.018.240,00		$ 1.700.000,00		$ 1.904.000,00		$ 1.100.000,00		$ 1.680.560,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 900.000,00		$ 1.299.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 831.040,00		$ 700.000,00		$ 784.000,00		$ 600.000,00		$ 728.760,00		
De soacha a Fusa – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.662.080,00	N.A	$ 1.400.000,00	N.A	$ 1.568.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 1.357.520,00	N.A	31,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.424.640,00		$ 1.200.000,00		$ 1.344.000,00		$ 700.000,00		$ 1.167.160,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.127.840,00		$ 950.000,00		$ 1.064.000,00		$ 500.000,00		$ 910.460,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 771.680,00		$ 650.000,00		$ 728.000,00		$ 450.000,00		$ 649.920,00		

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

COMPARATIVO DE PRECIOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De soacha a Sibaté – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 890.400,00	N.A	$ 750.000,00	N.A	$ 840.000,00	N.A	$ 650.000,00	N.A	$ 782.600,00	N.A	11,02
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 771.680,00		$ 650.000,00		$ 728.000,00		$ 550.000,00		$ 674.920,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 628.216,00		$ 530.000,00		$ 593.600,00		$ 500.000,00		$ 562.204,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 442.825,60		$ 373.000,00		$ 417.760,00		$ 450.000,00		$ 420.896,40		
De Soacha a Mosquera – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.009.120,00	N.A	$ 850.000,00	N.A	$ 952.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 902.780,00	N.A	14,15
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 890.400,00		$ 750.000,00		$ 840.000,00		$ 700.000,00		$ 795.100,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 771.680,00		$ 650.000,00		$ 728.000,00		$ 500.000,00		$ 662.420,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 569.856,00		$ 480.000,00		$ 537.600,00		$ 450.000,00		$ 509.364,00		
De Soacha a Facatativá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.424.640,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.344.000,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.292.160,00	N.A	30,19
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.305.920,00		$ 1.100.000,00		$ 1.232.000,00		$ 1.100.000,00		$ 1.184.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.068.480,00		$ 900.000,00		$ 1.008.000,00		$ 900.000,00		$ 969.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 652.960,00		$ 550.000,00		$ 616.000,00		$ 600.000,00		$ 604.740,00		
De Soacha a Lhaté – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.255.680,00	N.A	$ 1.900.000,00	N.A	$ 2.128.000,00	N.A	$ 1.600.000,00	N.A	$ 1.970.320,00	N.A	92,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.018.240,00		$ 1.700.000,00		$ 1.904.000,00		$ 1.400.000,00		$ 1.755.580,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 1.200.000,00		$ 1.374.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 831.040,00		$ 700.000,00		$ 784.000,00		$ 800.000,00		$ 778.760,00		
De Soacha a Tocancipá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.424.640,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.344.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 1.192.160,00	N.A	54,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.305.920,00		$ 1.100.000,00		$ 1.232.000,00		$ 700.000,00		$ 1.084.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.068.480,00		$ 900.000,00		$ 1.008.000,00		$ 500.000,00		$ 869.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 652.960,00		$ 550.000,00		$ 616.000,00		$ 450.000,00		$ 567.240,00		
De soacha a Cota – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.365.280,00	N.A	$ 1.150.000,00	N.A	$ 1.288.000,00	N.A	$ 800.000,00	N.A	$ 1.150.820,00	N.A	28,77
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.163.456,00		$ 980.000,00		$ 1.097.600,00		$ 700.000,00		$ 985.264,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 937.888,00		$ 790.000,00		$ 884.800,00		$ 500.000,00		$ 778.172,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 712.320,00		$ 600.000,00		$ 672.000,00		$ 450.000,00		$ 608.580,00		
De Soacha a Villeta - Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.255.680,00	N.A	$ 1.900.000,00	N.A	$ 2.128.000,00	N.A	$ 650.000,00	N.A	$ 1.733.420,00	N.A	55,51
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.018.240,00		$ 1.700.000,00		$ 1.904.000,00		$ 550.000,00		$ 1.543.060,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 500.000,00		$ 1.199.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 831.040,00		$ 700.000,00		$ 784.000,00		$ 450.000,00		$ 631.260,00		
De Soacha a Arbeláez – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.424.640,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.344.000,00	N.A	$ 1.200.000,00	N.A	$ 1.292.160,00	N.A	40,59
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.305.920,00		$ 1.100.000,00		$ 1.232.000,00		$ 1.100.000,00		$ 1.184.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.068.480,00		$ 900.000,00		$ 1.008.000,00		$ 900.000,00		$ 969.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 652.960,00		$ 550.000,00		$ 616.000,00		$ 600.000,00		$ 604.740,00		

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

COMPARATIVO DE PRECIOS

			COTIZACION 1 TRANSPORTES SANTA ESPERANZA S.A.S		COTIZACION 2 PINTO PAEZ Y CIA S EN C		COTIZACION 3 TRANSPORTES ESPECIALES ORIENSAS		COTIZACION 4 TRANSPORTES ESPECIALES HOLDEN SAS BIC		VALOR PROMEDIO POR DIA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR PROMEDIO TOTAL (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR PROMEDIO KM RECORRIDO (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)
PUNTO DE PARTIDA PUNTO DE DESTINO	VEHICULO REQUERIDO	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR POR DIA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DIA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DIA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR POR DIA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)	VALOR HORA (Incluyendo todos los costos directos e indirectos)			
De Soacha a Medellín – Antioquia	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.255.680,00	N.A	$ 1.900.000,00	NA	$ 2.128.000,00	N.A	$ 3.500.000,00	N.A	$ 2.445.920,00	NA	238,34
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.018.240,00		$ 1.700.000,00		$ 1.904.000,00		$ 3.000.000,00		$ 2.155.560,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 2.500.000,00		$ 1.699.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 831.040,00		$ 700.000,00		$ 784.000,00		$ 1.750.000,00		$ 1.016.260,00		
De Soacha a Armenia - Quindio	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 3.205.440,00	N.A	$ 2.700.000,00	NA	$ 3.024.000,00	N.A	$ 2.500.000,00	N.A	$ 2.857.360,00	NA	162,38
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.255.680,00		$ 1.900.000,00		$ 2.128.000,00		$ 2.000.000,00		$ 2.070.920,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.780.800,00		$ 1.500.000,00		$ 1.680.000,00		$ 1.750.000,00		$ 1.677.700,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.187.200,00		$ 1.000.000,00		$ 1.120.000,00		$ 1.500.000,00		$ 1.201.800,00		
De Soacha a Ibague - Tolima	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.849.280,00	N.A	$ 2.400.000,00	NA	$ 2.688.000,00	N.A	$ 2.000.000,00	N.A	$ 2.484.320,00	NA	113,64
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.136.960,00		$ 1.800.000,00		$ 2.016.000,00		$ 1.750.000,00		$ 1.925.740,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 1.500.000,00		$ 1.449.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.068.480,00		$ 900.000,00		$ 1.008.000,00		$ 1.250.000,00		$ 1.056.620,00		
De Soacha a Cartagena - Bolivar	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 4.155.200,00	N.A	$ 3.500.000,00	NA	$ 3.920.000,00	N.A	$ 4.000.000,00	N.A	$ 3.893.800,00	NA	1,063
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 3.324.160,00		$ 2.800.000,00		$ 3.136.000,00		$ 3.500.000,00		$ 3.190.040,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 2.730.560,00		$ 23.000.000,00		$ 2.576.000,00		$ 3.000.000,00		$ 7.826.640,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.246.560,00		$ 1.050.000,00		$ 1.176.000,00		$ 2.500.000,00		$ 1.493.140,00		
De Soacha a Barranquila - Atlantico	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 3.561.600,00	N.A	$ 3.000.000,00	NA	$ 3.360.000,00	N.A	$ 4.000.000,00	N.A	$ 3.480.400,00	NA	1,021
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.968.000,00		$ 2.500.000,00		$ 2.800.000,00		$ 3.500.000,00		$ 2.942.000,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 2.374.400,00		$ 2.000.000,00		$ 2.240.000,00		$ 3.000.000,00		$ 2.403.600,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.780.800,00		$ 1.500.000,00		$ 1.680.000,00		$ 2.500.000,00		$ 1.865.200,00		
De Soacha a Cucuta - Norte de Santander	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.849.280,00	N.A	$ 2.400.000,00	NA	$ 2.688.000,00	N.A	$ 4.500.000,00	N.A	$ 3.109.320,00	NA	592
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.136.960,00		$ 1.800.000,00		$ 2.016.000,00		$ 4.000.000,00		$ 2.488.240,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.543.360,00		$ 1.300.000,00		$ 1.456.000,00		$ 3.500.000,00		$ 1.949.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.068.480,00		$ 900.000,00		$ 1.008.000,00		$ 2.500.000,00		$ 1.369.120,00		

NOTAS

1. Se debe costear cada uno de los items en pesos colombianos (COP) y sin decimales
2. El valor a costear debe incluir todas las caracteristicas establecidas en el formato de Solicitud de Información a Proveedores. ANEXO AL PRESENTE ARCHIVO POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE. 3. Se deberan contemplar en el costo del trayecto todos los costos directos e indirectos e inlcusive el iva para la correcta prestacion del servicio.

PROMEDIO COTIZACIONES:

De acuerdo con las cotizaciones aportadas se procedió a realizar la media aritmética, la cual arrojó el valor promedio por cada una de las rutas cotizadas dando los valores relacionados a continuación entendiendo que cada valor de ruta tuvo un incremento de año a año debido al alto precio de la gasolina, de los peajes entre otros.

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

PRESUPUESTO OFICIAL POR RUTA

ITEM					
DESCRIPCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO DE DESTINO	VEHICULO REQUERIDO	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR PROMEDIO POR RUTA (incluye peajes, ida y regreso, combustible y utilidad.)	VALOR PROMEDIO HORA (incluye peajes, ida y regreso, combustible y utilidad.)	KM APROXIMADOS POR DESTINO
SOACHA URBANO (TRASLADOS DENTRO DEL MUNICIPIO)	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 770.100,00	$ 197.760,00	N/A
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 662.420,00	$ 151.616,00	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 550.704,00	$ 107.669,33	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 408.336,40	$ 82.400,00	
SOACHA RURAL (TRASLADO DENTRO DEL MUNICIPIO ZONA RURAL)	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 976.996,00	$ 324.106,67	N/A
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 844.512,00	$ 252.693,33	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 716.260,00	$ 175.786,67	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 480.524,00	$ 131.840,00	
De Soacha a Bogotá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 964.496,00	$ 240.693,33	15,61
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 832.012,00	$ 185.362,67	
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 703.760,00	$ 130.816,00	
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 468.024,00	$ 99.200,00	
De soacha a Chía – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.068.140,00	N.A	35,86
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 960.460,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 745.100,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 608.580,00		
De soacha A Zipaquirá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.357.520,00	N.A	54,56
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.167.160,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 910.460,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 649.920,00		
De soacha a Girardot – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.870.920,00	N.A	72,26
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.680.560,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.299.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 728.760,00		
De soacha a Fusa – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.357.520,00	N.A	31,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.167.160,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 910.460,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 649.920,00		
De soacha a Sibaté – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 782.600,00	N.A	11,02
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 674.920,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 563.204,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 420.896,40		
De Soacha a Mosquera – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 902.780,00	N.A	14,15
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 795.100,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 682.420,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 509.364,00		
De Soacha a Facatativá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.292.160,00	N.A	30,19
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.184.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 963.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 604.740,00		
De Soacha a Ubaté – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.970.920,00	N.A	92,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.755.560,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.374.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 778.760,00		
De Soacha a Tocancipá – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.192.160,00	N.A	54,54
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.084.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 869.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 567.240,00		
De soacha a Cota – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.150.820,00	N.A	28,77
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 985.264,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 778.172,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 608.580,00		

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA LA MOVILIZACION DE GRUPOS ARTISTICOS, TURISTICOS Y CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

PRESUPUESTO OFICIAL POR RUTA

PUNTO DE PARTIDA-PUNTO DE DESTINO	VEHICULO REQUERIDO	CANTIDAD DE VEHICULO	VALOR PROMEDIO POR DIA (Incluye todos los costos directos e indirectos)	VALOR PROMEDIO HORA (Incluye todos los costos directos e indirectos)	KM APROXIMADOS (IDA Y REGRESO)
De Soacha a Villeta - Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.733.420,00	N.A	55,51
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.543.060,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.199.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 691.260,00		
De Soacha a Arbeláez – Cundinamarca	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 1.292.160,00	N.A	40,59
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.184.480,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 969.120,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 604.740,00		
De soacha a Medellin – Antioquia	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.445.920,00	N.A	238,34
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.155.560,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.699.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.016.260,00		
De Soacha a Armenia - Quindio	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.857.360,00	N.A	162,38
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.070.920,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.677.700,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.201.800,00		
De Soacha a Ibague - Tolima	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 2.484.320,00	N.A	113,64
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 1.925.740,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.449.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.056.620,00		
De Soacha a Cartagena - Bolivar	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 3.893.800,00	N.A	1,063
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 3.190.040,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 7.826.640,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.493.140,00		
De Soacha a Barranquilla - Atlantico	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 3.480.400,00	N.A	1.021
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.942.000,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 2.403.600,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.865.200,00		
De Soacha a Cucuta - Norte de Santander	Autobus de mas de 30 pasajeros	1	$ 3.109.320,00	N.A	592
	Buseta de 20 a 30 pasajeros		$ 2.488.240,00		
	Microbus de 10 a 19 pasajeros		$ 1.949.840,00		
	Pick up cabina sencilla 4x4		$ 1.369.120,00		

NOTAS

1.Se debe costear cada uno de los ítems en pesos colombianos (COP) y sin decimales.
2.El valor a costear debe incluir todas las caracteristicas establecidas en el formato de Solicitud de Información a Proveedores ANEXO AL PRESENTE ARCHIVO POR FAVOR LEER DETENIDAMENTE. 3 Se deberan contemplar en el costo del trayecto todos los costos directos e indirectos e inicusive el iva para la correcta prestacion del servicio.

Elaboro

DIANA PATRICIA ASCENCIO TORRES
CONTRATISTA SCYT CTO 2074/2023